

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Foro Español de Pacientes hizo público el pasado 15 de abril de 2021 en su página web un vídeo en el que su presidente, Andoni Lorenzo, plantea la necesidad de que se impulsen mejoras en atención primaria para hacer posible que sea el “eje central para el cuidado de la salud” y aumente su protagonismo en “prevención y educación sanitaria”, así como en “atención domiciliaria”.

Según Lorenzo, son necesarios “presupuestos suficientes” además de un número más elevado de enfermeras y médicos.

Por ello, y en el marco de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para atender la solicitud realizada por el presidente del Foro Español de Pacientes en el contexto de la pandemia de COVID-19 y hacer

posible que atención primaria sea el “eje central para el cuidado de la salud”, aumente su protagonismo en “prevención y educación sanitaria”, así como en “atención domiciliaria”, y pueda contar con “presupuestos suficientes” además de un número más elevado de enfermeras y médicos?

De ser así, ¿Con qué medidas tiene previsto hacerlo? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en nuestro país? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 07 de junio de 2021

C.DIP 131911 07/06/2021 14:17

[Handwritten signatures of various members of the group]

Fdo: *[Signature]*

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *[Signature]*
EL SECRETARIO GENERAL